

DECRETO No. 216 DE

28 MAY 2021

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 95 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014 y 54 de la Ordenanza 29 del 27 de noviembre de 2020, y

CONSIDERANDO

Que en el artículo 95 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014, establece que, “(...) de los excedentes financieros, distribuidos por el Consejo de Política Económica y Social de Cundinamarca – CONPESCUN, el Gobierno sólo podrá adicionar por Decreto al Presupuesto un monto que no supere el uno por ciento (1%) del presupuesto vigente; cuando se supere este porcentaje la adición al presupuesto se realizará mediante ordenanza. (...)”

Que el artículo 54 de la Ordenanza 29 del 27 de noviembre de 2020, establece, “Otorgar facultades extraordinarias al Gobernador para crear rubros, adicionar recursos y realizar traslados al presupuesto de la vigencia 2021, así como de las demás facultades dadas por ley para ajustar el presupuesto en casos particulares. Las facultades extraordinarias se otorgan por el término de cinco (5) meses contados a partir del primero (1°) de enero 2021.”

Que mediante certificación DT-EF-020 del 21 de abril de 2021, el Director Financiero de Tesorería indicó que, “Una vez efectuado el cierre de tesorería y comparado con el cierre de presupuesto, se pudo evidenciar excedentes de liquidez del año 2020 reflejado en las fiducias por valor de \$12.152.386.074. (...)”

Que de conformidad con el artículo 93 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014, el Director Financiero de la Dirección de Contaduría del Departamento, expidió la certificación No. SH-DFC-057-2021 del 03 de mayo de 2021 argumentando que, “(...) existen recursos de excedentes de liquidez del año 2020 reflejada en las fiducias para ser adicionados al Presupuesto General del Departamento – Secretaría de Hacienda – vigencia 2021 por valor de DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$12.152.386.074),” y para efectos del presente Decreto se afectará la suma de DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$10.961.386.074).

Que el Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Política Económica y Social de Cundinamarca – CONPESCUN, mediante certificación del 10 de mayo de 2021, informó “Que en sesión 3ª, adelantada el 10 de mayo de 2021, se aprobó adición de recursos de libre destinación provenientes de excedentes financieros, por valor de DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$12.152.386.074).”

Que mediante oficio radicado vía mercurio No. 2021319680 del 11 de mayo de 2021, el Secretario de Competitividad y Desarrollo Económico, solicita al Director Financiero de Presupuesto adición presupuestal por la suma de MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.214.733.746).



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 -
Teléfono: 749 1276/67/85/48

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

DECRETO No. 216 DE

28 MAY 2021

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

Que el Secretario de Competitividad y Desarrollo Económico precisa que los recursos se destinarán en la (i) (...) Meta 252: "Fortalecer 6.000 Mipymes, esquemas asociativos y establecimientos de comercio de los sectores económicos priorizados del departamento," Producto – Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial, por valor de \$214.733.746, se adelantará la actividad de contratación de personal para apoyar los sectores de comercio del departamento de Cundinamarca; (...) (ii) Meta 275: Realizar un estudio o investigación sobre la realidad de la competitividad en el departamento. Producto – Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación, por valor de \$1.000.000.000, se adelantará convenio interadministrativo para la cooperación técnica para el estudio de trabajo decente, la productividad y la ampliación social en el departamento de Cundinamarca.

Que mediante oficio radicado vía mercurio No. 2021319867 del 12 de mayo de 2021, la Secretaria del Ambiente, solicita al Director Financiero de Presupuesto adición presupuestal por valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$240.733.746), recursos que se destinarán a la (...) (i) Meta 318 – Con el objetivo de conservar y proteger la biodiversidad del país mediante la mejora de prácticas de manejo sostenible en espacios productivos, se han tenido en cuenta sistemas productivos tales como, la caficultura sostenible, apicultura sostenible, ganadería silvopastoril, silvicultura y ecoturismo, sistemas que juegan un papel importante en la conservación de la biodiversidad y su potencial de mercado con la implementación de 3 sistemas de producción sostenible con el ambiente, por valor de \$80.000.000; (ii) Meta 284 – Implementación de 6 proyectos encaminados al buen uso y manejo de los recursos naturales en cuencas prioritarias del departamento, a través de la actividad implementación acciones POMCAS, por valor de \$80.733.746; (iii) META 345 – Implementar un proyecto articulado del POMCA del río Bogotá por valor de \$20.000.000; (iv) Meta 347 – Esta meta hace parte del proyecto: Implementación de estrategias para enfrentar la crisis climática para la región Bogotá – Cundinamarca; con esta adición de recursos se apoyará el servicio técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la implementación de una estrategia de mejoramiento de la calidad del aire por valor de \$60.000.000.

Que mediante oficio radicado vía mercurio No. 2021319921 del 11 de mayo de 2021, el Secretario de Transporte y Movilidad solicita al Director Financiero de Presupuesto la incorporación presupuestal por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$390.000.000), con fin de dar cumplimiento a la "Meta 385 – Implementar la estrategia "Me muevo por Cundinamarca" para modernizar los procesos de trámites y servicios al ciudadano de la Secretaría de Movilidad. Producto 20200042502692499063 – Servicios de información implementados. Se adicionan recursos a la meta 385 por valor de \$390.000.000, los cuales se destinarán al desarrollo de actividades de acompañamiento en el proceso de contratación de una concesión, para asegurar los estándares de calidad, transparencia y eficiencia."

Que mediante oficio radicado vía mercurio No. 2021320201 del 14 de mayo de 2021, la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social, solicita al Director Financiero de Presupuesto adicionar al presupuesto de gatos de inversión la suma de MIL MILLONES DE PESOS

**Gobernación de Cundinamarca**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 –
Teléfono: 749 1276/67/85/48

/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

DECRETO No. 216 DE

28 MAY 2021

**POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL
2021**

M/CTE (\$1.000.000.000), precisando que "(...) Según datos de la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, para enero de 2018 el departamento contaba con aproximadamente 727.721 hogares, de los cuales el 64,8% (471.636) se ubican en la zona urbana y el 35,2% (256.085) en la zona rural (Ordenanza N° 102, 2019). Así mismo, si se desglosa la distribución por provincias, se encuentra que en Soacha, Sabana Occidente y Alto Magdalena se concentra el mayor número de hogares en zona urbana, mientras que Magdalena Centro, Oriente y Rionegro son las provincias con mayor número de los hogares en la zona rural, si bien es cierto, Cundinamarca es uno de los departamentos del País, con menor desigualdad y con menor pobreza monetaria en los hogares, también lo es, que registra índices de hogares en pobreza extrema, siendo así que para 2019 el 4.4% de los hogares con jefatura masculina registraba pobreza extrema y el 6.9% de los hogares con jefatura femenina registra pobreza extrema, según datos del DANE, entre 2020 y 2021 se incrementó el porcentaje de trabajo informal, y el departamento de Cundinamarca no es ajeno a este incremento. De acuerdo con lo anterior, se hace necesario adelantar una estrategia que a partir de localización, identificación y caracterización de hogares o unidades familiares que perciben sus ingresos de actividades de trabajo informal, en el Departamento con enfoque diferencial, identifique alternativas para la formalización y sostenibilidad de sus actividades, la posibilidad de aseguramiento, recreación y el fortalecimiento de las familias cundinamarquesas, con énfasis en familias pobres y vulnerables del departamento de Cundinamarca."

Que mediante oficio radicado vía mercurio No. 2021319912 del 13 de mayo de 2021, la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género solicita a la Secretaria de Hacienda adición presupuestal por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000), recursos que se destinarán a la "Meta 152 – "Implementar en los 116 municipios una estrategia de garantía de derechos de la mujer", con el fin de ejecutar la implementación de la estrategia de derechos en todos los municipios del departamento, por lo tanto, es necesario garantizar las diferentes actividades que van a ser ejecutadas por la Secretaría durante la presente vigencia fiscal."

Que mediante oficio de fecha 12 de mayo de 2021, la Secretaria de Prensa y Comunicaciones solicita al Director Financiero de Presupuesto incorporación de recursos por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$992.992.870), que se destinarán a las "(i) Meta 412: "Crear la red departamental de radio de Cundinamarca y conectar a las emisoras del departamento" por valor de \$201.660.332, se desea que con el personal idóneo se realice la conexión con las diferentes emisoras del Departamento; (ii) Meta 413 – "Llevar a internet y redes sociales el 50% de los periódicos, emisoras y canales de televisión del Departamento," por valor de \$96.550.000, con el fin de contar con programas y personal idóneo, se logrará el cumplimiento enfocado en los canales de televisión del departamento; (iii) Meta 414 – "Implementar una estrategia de promoción, fortalecimiento y consolidación de la imagen del Departamento" por valor de \$694.782.538; la Secretaría, en su calidad de promotor del plan de estratégico de comunicación de la entidad territorial tiene como fin de definir, dirigir y vigilar la aplicación de la política de información, que le permita a la administración departamental mantener permanentemente informados a sus diferentes grupos de interés acerca de la gestión, y así facilitar el acceso de los cundinamarqueses a

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9
Código Postal: 111321 –
Teléfono: 749 1276/67/85/48

f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



DECRETO No. 216 DE**28 MAY 2021****POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021**

los programas y servicios ofrecidos por la entidad territorial, producir y difundir contenidos periodísticos con campañas que permanezcan informados de manera clara y oportuna, por tal motivo es oportuno la contratación de personal idóneo para desarrollar tal fin..”

Que mediante oficio de fecha 12 de mayo de 2021, el Gerente General de la Beneficencia de Cundinamarca, solicita a la Secretaría de Hacienda la incorporación de recursos por valor de TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$3.622.925.712), recursos que se destinarán “(...) pago de los servicios de protección social integral a la población en situación de Discapacidad Mental – Meta 165 del plan de Desarrollo “CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA”; buscando activamente mejorar las características de salud mental de la población que se atiende en las Instituciones de la Beneficencia de Cundinamarca, así como garantizar la promoción y protección de los derechos fundamentales de las personas.”

Que mediante oficio de fecha 12 de mayo de 2021, la Gerente General del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, solicita a la Secretaría de Hacienda adición presupuestal por valor de TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.000), precisando que los recursos se destinarán a, (...) (i) Meta 46 – “Intervenir 8 inmuebles de patrimonio material” BPIN No. 2020004250361 – “Conservación, restauración y adecuación del Patrimonio Cultural de Cundinamarca”. Con el fin de aportar al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental y particularmente a la ejecución de la meta, que permitirán la elaboración de estudios y diseños, para la restauración de la Plaza de Mercado del municipio de Girardot, bien de interés cultural y patrimonial, que permite mantener el legado histórico del municipio y del Departamento y que contribuye a la apropiación del territorio y la construcción de tejido social por medio de la recuperación y restauración del patrimonio cultural material inmueble, por lo tanto, es necesario apropiar recursos por valor de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.800.000.000); (ii) Meta 237 – “Intervenir 20 infraestructuras productivas y competitivas” BPIN No. 2020004250379 – “Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura productiva y competitiva del departamento de Cundinamarca”. Los recursos asignados aportarán al cumplimiento de la meta, para la vigencia 2021, teniendo en cuenta que se evidencia en el municipio de Tena la necesidad de desarrollar el proyecto del Centro Agro Tecnológico Montara, con el ánimo de mejorar la competitividad del municipio y ofrecer una infraestructura que permita fortalecer los procesos productivos y de transformación, para la elaboración de estudios y diseños del proyecto antes mencionado, de modo que sea posible coadyuvar al municipio en la mejora de sus dinámicas competitivas; en razón a esto, es necesaria la incorporación de recursos por valor de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.200.000.000).

Que la Secretaría de Planeación del departamento de Cundinamarca emitió los conceptos favorables Nos.0113, 0114, 0115, 0116, 117, 0118, 0119, 0122 del 12 de mayo de 2021, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014, el cual forma parte integral del presente decreto.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación del departamento de Cundinamarca, certificó la inscripción en el Banco Departamental de Proyectos de Inversión Pública, así:

**Gobernación de Cundinamarca**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9
Código Postal: 111321 –
Teléfono: 749 1276/67/85/48

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

DECRETO No. 216 DE

28 MAY 2021

**POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL
 DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL
 2021**

ENTIDAD	SPC	BPIN	FECHA	PROYECTO
Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico	298168	2020004250285	22-01-2021	Apoyo al emprendimiento y el fortalecimiento empresarial de las Mipymes y esquemas asociativos del departamento de Cundinamarca.
	298189	2020004250285	22-01-2021	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la comprensión de las dinámicas competitivas del departamento de Cundinamarca.
Secretaría del Ambiente	298180	20200004250264	07-05-2021	Implementación de sistemas de producción sostenibles con el ambiente en Cundinamarca.
	298185	2020004250261	07-05-2021	Mejoramiento de la gestión de los recursos naturales del departamento de Cundinamarca.
	298213	2020004250316	12-04-2021	Desarrollo de proyectos articulados para la preservación de los activos ambientales de Cundinamarca.
	298214	2020004250317	23-01-2021	Implementación de estrategias para enfrentar la crisis climática para la Región Bogotá - Cundinamarca.
Secretaría de Transporte y Movilidad	298239	2020004250269	30-03-2021	Transformación de la movilidad del departamento de Cundinamarca.
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	298248	2020004250348	25-02-2021	Implementación de estrategias de identificación y fortalecimiento a las familias en estado de vulnerabilidad del departamento de Cundinamarca.
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	298040	2020004250190	24-03-2021	Implementación de las políticas públicas para la mujer y su entorno social, económico, político y de inclusión en el departamento de Cundinamarca.



50-CER 303297

57-CER055785

**Gobernación de
 Cundinamarca**

 Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
 Código Postal: 111321 -
 Teléfono: 749 1276/67/85/48

 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

28 MAY 2021

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

ENTIDAD	SPC	BPIN	FECHA	PROYECTO
Secretaría de Prensa y Comunicaciones	298084	2020004250220	13-04-2021	Mejoramiento de la Comunicación para el Progreso de Cundinamarca.
Beneficencia de Cundinamarca	298179	20200042500333	07-05-2021	Protección social a las personas con discapacidad mental y cognitiva en centros de la Beneficencia de Cundinamarca.
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU	298254	2020004250361	07-05-2021	Conservación, restauración y adecuación del Patrimonio Cultural de Cundinamarca.
	298321	2020004250379	07-05-2021	Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura productiva competitiva del departamento de Cundinamarca.

Que la adición presupuestal que trata el presente decreto modifica el Plan Financiero vigente, por lo tanto el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca - CONFISCUN, en sesión realizada el 19 de mayo de 2021, aprobó la modificación al Plan Financiero del Departamento por valor de DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$10.961.386.074), según certificación del Secretario Ejecutivo de este Órgano.

Que el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del departamento de Cundinamarca, emitió concepto favorable del 20 de mayo de 2021, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014.

Que el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del departamento de Cundinamarca, emitió certificación, indicando que una vez superado el 1%, se recurre a utilizar las facultades otorgadas por la Asamblea de Cundinamarca establecidas en el artículo 54 de la Ordenanza 29 del 27 de noviembre de 2020, para la realización de la incorporación presupuestal en el presente Decreto.

En virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1°- Adiciónese al Presupuesto Ingresos del Departamento, para la vigencia fiscal comprendida del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, la suma de DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$10.961.386.074), con base en el certificado expedido por la Dirección de Contaduría del departamento de Cundinamarca No. SH-DFC-057-2021 del 03 de mayo de 2021, así:

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso
Código Postal: 111321 -
Teléfono: 749 1276/67/85/48

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

DECRETO No. 216 DE

28 MAY 2021

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

**PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL NIVEL CENTRAL
 VIGENCIA 2021
 SECCIÓN PRESUPUESTAL 1106**

POSPRE	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	CONCEPTO	VALOR
1				Ingresos	10.961.386.074
1.2				Recursos de capital	10.961.386.074
1.2.10				Recursos del balance	10.961.386.074
1.2.10.02	9/999/AC	999999	1-0102	Superávit fiscal	10.961.386.074
TOTAL ADICIÓN					10.961.386.074

ARTÍCULO 2º- Adiciónese al Presupuesto de Gastos de inversión de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, Secretaría del Ambiente, Secretaría de Transporte y Movilidad, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Beneficencia de Cundinamarca y del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU por la suma de DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$10.961.386.074), así:

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1120
 SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC-PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrimestre	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			35					GASTOS DE INVERSIÓN					1.214.733.746
			02					SECTOR - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO					1.214.733.746
								PROGRAMA - PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS					214.733.746
					252		Producto	META PRODUCTO - Fortalecer 6.000 Mipymes, esquemas asociativos y establecimientos de comercio de los sectores económicos priorizados del departamento.	6.000	Num	\$17	1.200	214.733.746
			2020004250285					PROYECTO - Apoyo al emprendimiento y el fortalecimiento empresarial de las Mipymes y esquemas asociativos del Departamento de Cundinamarca					214.733.746
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5/252/AC	20200042502853502019	1-0102	019			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial					214.733.746
			39					SECTOR - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN					1.000.000.000
			03					PROGRAMA - DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA CRECIMIENTO EMPRESARIAL					1.000.000.000
					275		Producto	META PRODUCTO - Realizar un estudio o investigación sobre la realidad de la competitividad en el departamento.	100	Num	0	1	1.000.000.000
			2020004250298					PROYECTO - Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la comprensión de las dinámicas competitivas del departamento de Cundinamarca					1.000.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5/275/AC	20200042502983903002	1-0102	002			PRODUCTO - Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación					1.000.000.000
TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO													1.214.733.746



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
 Código Postal: 111321 -
 Teléfono: 749 1276/67/85/48

@CundiGov **@CundinamarcaGov**
 www.cundinamarca.gov.co

Que Progres!

DECRETO No. 216 DE

28 MAY 2021

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1121 SECRETARÍA DEL AMBIENTE

Código	Descripción	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC - PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
			32					GASTOS DE INVERSIÓN					240.733.746
								SECTOR - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE					240.733.746
			01					PROGRAMA - FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS					80.000.000
						318	Producto	META DE PRODUCTO - Implementar 3 sistemas de producción sostenible con el ambiente	3,00	Num	0,00	1,50	80.000.000
			2020004250264					PROYECTO - Implementación de sistemas de producción sostenible con el ambiente en Cundinamarca					80.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	5.318 CC	20200042502643201003	1-0102	003			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes					80.000.000
			02					PROGRAMA - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS					80.733.746
						284	Producto	META PRODUCTO - Implementar 6 proyectos encaminados al buen uso y manejo de los recursos naturales en cuencas prioritarias del departamento	6,00	Num	0,00	3,00	80.733.746
			2020004250261					PROYECTO - Mejoramiento de la gestión de los recursos naturales del departamento de Cundinamarca					80.733.746
2.3.2.02.02.009	Servicio de reforestación de ecosistemas	5.284 AC	20200042502613202006	1-0102	006			PRODUCTO - Servicio de reforestación de ecosistemas					80.733.746
			06					PROGRAMA - GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA					80.000.000
						345	Producto	META DE PRODUCTO - Implementar un proyecto articulado del POMCA del Rio Bogota	1,00	Num	0,50	0,50	20.000.000
			2020004250316					PROYECTO - Desarrollo de proyectos articulados para la Preservación de los activos ambientales de Cundinamarca					20.000.000
2.3.2.02.02.009	Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	5.345 AC	20200042503165206001	1-0102	01			PRODUCTO - Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima					20.000.000
						347	Producto	META DE PRODUCTO - Implementar una estrategia tendiente a mejorar la calidad del aire en la región Cundinamarca - Bogota	1,00	Num	0,00	0,00	60.000.000
			2020004250317					PROYECTO - Desarrollo de proyectos articulados para la Preservación de los activos ambientales de Cundinamarca					60.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	5.347 AC	20200042503173206003	1-0102	003			PRODUCTO - Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático					60.000.000
TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE AMBIENTE												240.733.746	



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
 Código Postal: 111321 -
 Teléfono: 749 1276/67/85/48
 @CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

DECRETO No. 216 DE

28 MAY 2021

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1123
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Código	Descripción	Área Funcional	Programa presupuestario SPC + Producto	Fondo	Producto	Código de Meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrenio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
								GASTOS DE INVERSIÓN					390.000.000
			24					SECTOR - TRANSPORTE					390.000.000
			99					Programa - FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE					390.000.000
						385	Producto	Meta de Producto - Implementar la estrategia "Me Muevo Por Cundinamarca" para modernizar los procesos de trámites y servicios al ciudadano de la Secretaría de Movilidad	1	Num	0.07	0.3	390.000.000
			2020004250269					Proyecto - Transformación de la Movilidad en el Departamento de Cundinamarca					390.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios Para la Comunidad Sociales y Personales	5/385/AC	20200042502692499063	1-0102	063			Producto- Servicios de información implementados.					390.000.000
TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD													390.000.000

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1126
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrenio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
								GASTOS DE INVERSIÓN					1.000.000.000
			41					SECTOR - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN					1.000.000.000
			02					PROGRAMA- DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS					1.000.000.000
						006	Producto	META PRODUCTO- Ejecutar en un 50% el plan de implementación de la política pública de Familia.	116	Num	116	116	1.000.000.000
			2020004250348					PROYECTO- Implementación de estrategias de identificación y fortalecimiento a las familias en estado de vulnerabilidad del departamento de Cundinamarca.					1.000.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5:006 AC	20200042503484102042	1-0102	042			PRODUCTO- Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos.					1.000.000.000
TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL													1.000.000.000

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1130
SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	DESCRIPCIÓN	ÁREA FUNCIONAL (CÓDIGO FUNT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
								GASTOS DE INVERSIÓN					500.000.000
			41					SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN					500.000.000
			2					PROGRAMA- DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS					500.000.000
						152	Producto	META PRODUCTO - Implementar en los 116 municipios una estrategia de garantía de derechos de la mujer.	116	Num	15	35.00	500.000.000



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 -
Teléfono: 749 1276/67/85/48

f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Que Progresas!

DECRETO No. 216 DE

28 MAY 2021

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

			2020004250190					PROYECTO- Implementación de las Políticas Públicas para la Mujer y su entorno Social, económico, Político y de Inclusión en el Departamento de Cundinamarca					500 000 000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5/152/AC	20200042501904102042	1-0102	42			PRODUCTO- Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos					500 000 000
TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO													500.000.000

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1184 SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrimestro	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			23					GASTOS DE INVERSIÓN					992.992.870
			99					SECTOR - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					992.992.870
								PROGRAMA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES					992.992.870
						412	Producto	META PRODUCTO - Crear la red departamental de radio de Cundinamarca y conectar a las emisoras del departamento	1,00	Num	0,05	0,30	201.660.332
			2020004250220					PROYECTO - Mejoramiento de la Comunicación para el Progreso de Cundinamarca					201.660.332
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5/412/AC	20200042502202399063	1-0102	063			PRODUCTO - Servicios de información implementados					201.660.332
						413	Producto	META PRODUCTO - Llevar a internet y redes sociales el 50% de los periódicos, emisoras y canales de televisión del departamento	50%	%	0	20	96.550.000
			2020004250220					PROYECTO - Mejoramiento de la Comunicación para el Progreso de Cundinamarca					96.550.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5/413/AC	20200042502202399063	1-0102	063			PRODUCTO - Servicios de información implementados					96.550.000
						414	Producto	META PRODUCTO - Implementar una estrategia de promoción, fortalecimiento y consolidación de la imagen del departamento	1,00	Num	0,46	1,00	694.782.538
			2020004250220					PROYECTO - Mejoramiento de la Comunicación para el Progreso de Cundinamarca					694.782.538
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5/414/AC	20200042502202399063	1-0102	063			PRODUCTO - Servicios de información implementados					694.782.538
TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES													992.992.870

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1207 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrimestro	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Presupuesto Vigencia 2021
			41					GASTOS DE INVERSIÓN					3.622.925.712
			03					SECTOR - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN					3.622.925.712
								PROGRAMA - INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD					3.622.925.712
						165	Producto	META PRODUCTO - Brindar protección social integral a 1 500 personas mayores de 18 años con discapacidad mental cada año en los centros de protección de la Beneficencia de Cundinamarca	1500	Num	12,38	1500	3.622.925.712
			2020004250333					PROYECTO - Protección Social a las Personas con Discapacidad Mental y Cognitiva en Centros de la Beneficencia de Cundinamarca					3 622 925 712
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5/165/AC	20200042503334103052	1-0102	063			PRODUCTO - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable					3 622 925 712
TOTAL ADICIÓN BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA													3.622.925.712



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 9
 Código Postal: 111321 -
 Teléfono: 749 1276/67/85/48
 /CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

DECRETO No. 216 DE

28 MAY 2021

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1223
 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
 - ICCU

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPE-PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO META	TIPO META	DESCRIPCIÓN	META CUATRENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
								GASTOS DE INVERSIÓN					3.000.000.000
			33					SECTOR CULTURA					1.800.000.000
			02					PROGRAMA - Gestion, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.					1.800.000.000
						46	Producto	Meta Producto - Intervenir 8 inmuebles de patrimonio material.	8	Núm.	0.000	2	1.800.000.000
			2020004250361					Proyecto -Conservación, restauración y adecuación del Patrimonio Cultural de Cundinamarca					1.800.000.000
2.3.2.01.01.001.03.19	Otras obras de ingeniería civil	5/046/AC	20200042503613302073	1-0102	073			Producto - Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble					1.800.000.000
			17					SECTOR - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					1.200.000.000
			09					PROGRAMA -Infraestructura productiva y comercialización					1.200.000.000
						237	Producto	Meta Producto - Intervenir 20 infraestructuras productivas y competitivas	20	Núm.	0.000	10	1.200.000.000
			2020004250379					Proyecto - Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura productiva y competitiva del departamento de Cundinamarca					1.200.000.000
2.3.2.01.01.001.03.19	Otras obras de ingeniería civil	5/237/AC	20200042503791709022	1-0102	022			Producto - Centros logísticos agropecuarios construidos					1.200.000.000
TOTAL ADICIÓN INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU													3.000.000.000

ARTÍCULO 3º- Las Direcciones de Presupuesto y de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda, efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente decreto.

ARTÍCULO 4º- Una vez expedido el presente decreto, los ordenadores del gasto de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, Secretaría del Ambiente, Secretaría de Transporte y Movilidad, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Beneficencia de Cundinamarca y del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU presentará a la Tesorería General del Departamento la solicitud de modificación del programa anual mensualizado de caja – PAC.



ISO-CER 303297

ST-CER655795

Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 9
 Código Postal: 111321 -
 Teléfono: 749 1276/67/85/48

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DECRETO No. 216 DE

28 MAY 2021

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

ARTÍCULO 5º- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C.,

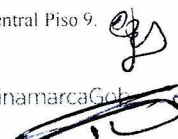
28 MAY 2021



NICOLÁS GARCÍA BUSTOS
Gobernador



ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
Secretaria de Hacienda




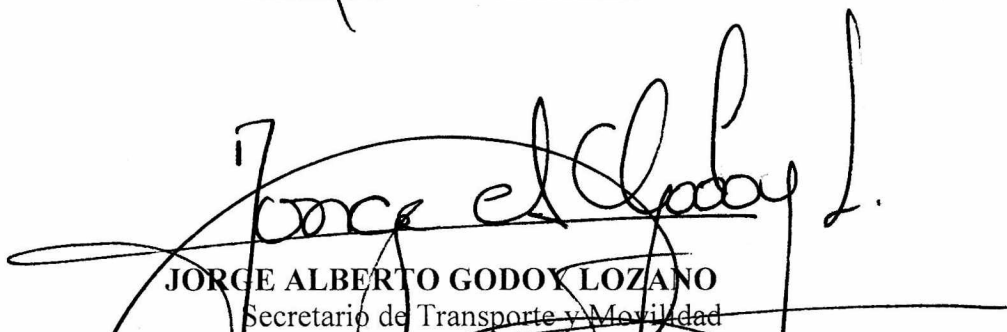
DECRETO No. 216 DE

28 MAY 2021

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.


NORMA CONSTANZA SOLÓRZANO PERALTA
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género


SALOMÓN SAID ARIAS
Gerente general
Beneficencia de Cundinamarca


JORGE ALBERTO GODOY LOZANO
Secretario de Transporte y Movilidad


JUAN GABRIEL AYALA CÁRDENAS
Secretario de Competitividad y Desarrollo Económico

- Proyectó: **Fabian A. Lozano R.**
Contratista
Jose Julián Rojas Sánchez
Contratista
- Verificó: **Ana Carolina Torres**
Contratista
Durby Gonzalez
Técnico Operativo
Julio Cesar Traslaviña
Contratista
Guillermo Moreno B.
Profesional Universitario
Liliana Triana C.
Técnico Operativo
- Revisó: **Miguel Andres Hortua Vanegas**
Jefe Oficina Jurídica-Secretaría de Hacienda
- Aprobó: **José Mauricio Vega Lopera**
Director Financiero de Presupuesto
- Aprobó: **German Rodriguez Gil**
Director Técnico - Secretaría de Planeación
- Aprobó: **Freddy Gustavo Orjuela Hernández**
Secretario Jurídico






SO-CER 303297

57-CER695795

Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 -
Teléfono: 749 1276/67/85/48

 /CundiGob  @CundinamarcaGov 
www.cundinamarca.gov.co

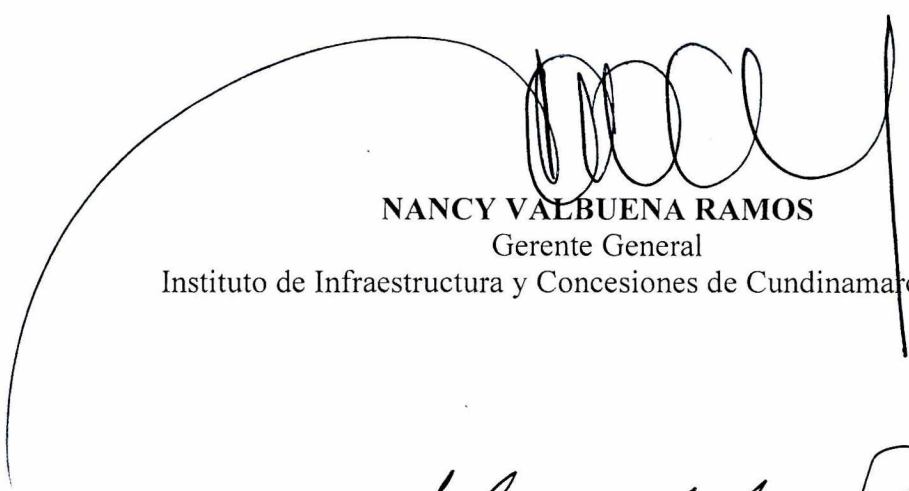
DECRETO No. 216 DE

28 MAY 2021

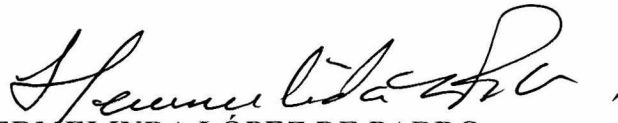
POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021



CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN
Secretario de Planeación



NANCY VALBUENA RAMOS
Gerente General
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU



HERMELINDA LÓPEZ DE PARDO
Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social



NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN
Secretaria del Ambiente



LINNA ESPERANZA CHAPARRO OSPINA
Secretaria de Prensa y Comunicaciones

